LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CALERA "ESPUCAL" E.S.P.

CERTIFICA:

Que dentro del **Plan Anual de Adquisiciones 2026 (PAA)**, se encuentra registrada la contratación que tiene por objeto**:** EJECUTAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO UBICADA EN LA CALLE 8, ENTRE LAS CARRERAS 2B Y 4, EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA CALERA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA NORMATIVIDAD DEL SECTOR, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 469 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA CALERA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CALERA – ESPUCAL E.S.P.

Corresponde a línea 51 del Plan Anual de Adquisiciones 2026 (PAA)

La presente certificación se expide en la Empresa de Servicios Públicos de la Calera ESPUCAL E.S.P., a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

CARMEN AURORA SILVA VENEGAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA – ESPUCAL E.S.P.

Elaboro. Carmen Aurora Silva Venegas – Dir. Administrativa. ESPUCAL E.S.P.